ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MB-CD-005-2024.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT No.	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	**ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.050.672.547 de Briceño Boy
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 255 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, EN LA VIGENCIA 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($22.000.000) IVA INCLUIDO.
VALOR DESPÚES DE LA CESIÓN	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE, ($4.863.158,44)
VALOR ADICIONADO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 4.631.578,95)
VALOR TOTAL CONTRATADO:	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE, ($ 26.631.578,95) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de Nueve (9) meses, quince (15) días, a partir de la suscripción del acta de inicio
PRORROGA	Dos (02) meses
FORMA DE PAGO:	La Entidad Estatal Contratante pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: Mediante actas parciales cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L.
FECHA CONTRATO	16 DE ENERO DE 2024.

Proyectó: Erica Dayana Pereira Sierra / Contratista. *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.* *Aprobó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.*

FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2024.
FECHA DE INICIO DESPÚES DE LA CESIÓN	28 DE AGOSTO DE 2024
FECHA ADICIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	30 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron la Doctora; **ANGELA MARIA RIVERA CORREA** en calidad de Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, actuando como Supervisora designada del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MB-CD-005-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 255 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, EN LA VIGENCIA 2024"**. De una parte; y por la otra, **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN, debidamente sustentada según la siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que, con fecha, dieciséis (16) de Enero de 2024, se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MB-CD-005-2024** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 255 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, EN LA VIGENCIA 2024"**, por valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($22.000.000) IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO: Que, con fecha dieciséis (16) de Enero de 2024 se dio inicio formal a las actividades del contrato que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 255 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, EN LA VIGENCIA 2024"**, por valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($22.000.000) IVA INCLUIDO.**

Proyectó: Erica Dayana Pereira Sierra / Contratista. *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.* *Aprobó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.*

TERCERO: Que con fecha dieciséis (16) de enero de 2024 se realizó imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 202401160003 por valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($22.000.000) IVA INCLUIDO.**

CUARTO: Que con fecha treinta (30) de octubre de 2024 se realizó una adición y una prórroga al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MB-CD-005-2024** por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE **($ 4.631.578,95)** por un plazo de (02) meses.

QUINTO: Que, la contratista presenta informe de actividades debidamente soportado, donde se evidencia el cumplimiento de las mismas dando el alcance del contrato.

SEXTO: Que, las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

Dado lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir a satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MB-CD-005-2024** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 255 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, EN LA VIGENCIA 2024".**
2. El Recibo final del Contrato, no exonera al contratista y supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de las actividades del objeto del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO;

ANGELA MARIA RIVERA CORREA.
Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos.
Supervisora Designa

LA CONTRATISTA;

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
Contratista.

Proyectó: Erica Dayana Pereira Sierra / Contratista. *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.* *Aprobó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno.*